ES COPIA FIEL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

"1976-2026. 50 años por la Memoria,
la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 MAR 2026

V I S T O:

La Resolución FH N° 079/2026 emitida Ad referéndum de este H. Cuerpo y

CONSIDERANDO:

Que por dicha actuación se procede a promover de manera transitoria a la docente Esp. Emilce Hernández, al cargo de Profesora Titular Interina Exclusiva, a partir del 1ABRIL2026;

Que atendiendo a los tiempos contables que nos indican desde la DGdP UNCA, es que, por Secretaría Académica se ha emitido la Resolución Ad referéndum del HCD;

Que la Comisión de Asuntos Docentes, aconseja se ratifique el acto producido;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 26/3/2026)
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FH N° 079/2026, la cual dispone la ***Promoción Transitoria*** al cargo de *Profesora Titular Interina Dedicación Exclusiva* de la ***Esp. Emilce Rita Hernández***, a partir del 1ABRIL2026.
ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 005
s.b.a.

Lic. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.